

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

SESIÓN Nº 33

En nombre de Dios y la comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09.31 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña María Inés Cabrera Squella, Concejal, quien preside la sesión.

Don Ernesto Moreno Beauchemin, Concejal, quien abre la sesión.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Patricio González Orellana, Secretario Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Horacio Novoa.

Doña Gianinna Repetti.

Doña Luisa Espinoza.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Jorge Reyes

Don Adrián Medina.

Don Marcelo Madrid.

Don Raschid Saud Costa.

Don Marcelo Madrid

Don Fares Jadue.

Don Iván Espinoza.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde
- 3.- Informe Licitación "Contratación Banquetería para Municipalidad de Recoleta".
- 4.- Compromiso de Aporte para la Ejecución de Obras de Repavimentación de Vías Programa de Pavimentación Participativa.
- 5.- Informe Adjudicación "Servicio de Contratación del Servicio de Capacitación en Oficios Dirigidos a Migrantes Vulnerables".
- 6.- Adjudicación Licitación Pública Suministro de Lentes Ópticos Programa de Resolutividad UAPO 2016.
- 7.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, ERNESTO MORENO: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: No hay Actas para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Hago entrega de 4 certificados, Departamento de Salud, cotizaciones previsionales de los meses julio, agosto y septiembre del año 2016.

Cementerio General, cotizaciones previsionales correspondientes al tercer trimestre 2016.

Departamento de Recursos Humanos Municipal, cotizaciones previsionales correspondientes al tercer trimestre 2016 (julio, a septiembre del 2016).

Departamento de Educación, al 30 de agosto de 2016, se encuentran debidamente canceladas, los períodos de enero a agosto de 2016.

2.2. Informe de Contraloría

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Hago entrega del documento de la Contraloría General de la República, del informe final N° 716, de 2016, sobre auditoría al uso de bienes vehículos y recursos humanos, físicos y financieros en año de elecciones en la Municipalidad de Recoleta.

3.- INFORME LICITACIÓN "CONTRATACIÓN BANQUETERÍA PARA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum Nº 62 de fecha 04 noviembre 2016 de la Sra. Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, y enviado a cada uno de las señoras y los señores Concejales, con debida antelación.

Se ofrece la palabra para observaciones o consultas, al respecto. No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación. ¿Por la aprobación del informe de licitación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los presentes en la sala, (la señora y los señores Concejal Mónica año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 145

"Apruébase adjudicar la Licitación Pública Servicio de Banquetería a don Manuel Jesús Peña Peez Rut 5.580.497-4 Domiciliado En Marchant Pereira Nº150 Of. 1002 Comuna de Providencia por ser la oferta conveniente al interés Municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación, y la propia oferta del adjudicatario documentos que para todos los efectos Legales y Administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo por los siguientes precios unitarios con IVA incluido.

SERVICIO	1 a 14 personas	15 a 24 personas	25 a 49 personas	50 a 99 personas	100 a 199 personas	200 a 499 personas	500 a 999 personas	1000 y más personas
Desayuno	\$ 5.550	\$ 5.350	\$ 5.150	\$ 4.770	\$ 4.590	\$ 4.200	\$ 3.990	\$ 3.500
Almuerzo	\$ 7.150	\$ 6.770	\$ 6.490	\$ 5.990	\$ 5.780	\$ 4.990	\$ 4.690	\$ 3.990
Once	\$ 5.210	\$ 4.990	\$ 4.770	\$ 4.550	\$ 4.250	\$ 3.990	\$ 3.890	\$ 3.500
Coffee	\$ 3.790	\$ 3.570	\$ 3.350	\$ 2.990	\$ 2.690	\$ 2.550	\$ 2.250	\$ 1.990
Catering	\$ 4.770	\$ 4.570	\$ 4.370	\$ 4.070	\$ 3.890	\$ 3.590	\$ 3.270	\$ 2.990
Cóctel/ Vino de Honor	\$ 4.990	\$ 5.000	\$ 5.340	\$ 5.690	\$ 5.990	\$ 6.350	\$ 6.450	\$ 6.500
Colacione s	\$ 2.000	\$ 2.450	\$ 2.850	\$ 3.350	\$ 3.650	\$ 3.850	\$ 3.990	\$ 4.150

Cabe señalar que estos valores son inferiores en un 40% promedio a los costos asociados al contrato actualmente vigente con el Proveedor "Anríquez y Carvajal Ltda.

La duración del contrato es desde el 1º de diciembre de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2018, siendo el siguiente su marco presupuestario:

2016 = M\$3.000.- 2017 = M\$50.000.- 2018 = M\$46.000.-La solicitud del servicio se hará mediante Nota de Pedido, de acuerdo con las necesidades de la Municipalidad.

4.- COMPROMISO DE APORTE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN DE VÍAS PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Según el Memorándum Nº 634 de 02 noviembre 2016 del Profesional de Secpla, don Marcelo Madrid Díaz; y enviado los antecedentes con debida antelación a cada uno de las señoras y los señores Concejales.

Es lo que tenemos que poner siempre, de acuerdo a estos proyectos que presentamos al Nivel Central.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Hay una propuesta de 210 millones 149 mil pesos, municipal para un total de obras de dos mil 95 millones de pesos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Es el 10%. Entonces, pasemos a la votación. ¿Por la aprobación del compromiso de aporte?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejal Mónica año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 146

"Apruébase la postulación al 26° Llamado del Programa Pavimentación Participativa Convocado por Serviu Metropolitano, las Vías Locales que se precisan mas adelante, y que corresponde a repavimentación de calzadas y veredas:

(Sigue)

ACUERDO N° 146 (Continuación)

Costos y Aportes 26º Llamado

NOMBRE DE LA VIA	TF	RAMO	APORTE	APORT.	COSTO
	DESDE HASTA		MUNICIP AL	SERVIU	PROYEC
Universidad Católica	Universidad de Chile	Pasaje O'Higgins	2.209	12.516	14.725
Wanderers	Colo Colo	Green Cross	2,432	13.784	16.216
O'Higgins (Sur)	Magallanes	Fondo de pasaje	1.445	8.189	9.634
O'Higgins (Norte)	Magallanes	Emiliano Zapata	2.030	11.503	13.533
Green Cross Poniente	Universidad de Chile (Poniente)	Fondo de pasaje (Poniente)	1.330	7.536	8.866
Green Cross Oriente	Universidad de Chile (Poniente)	Fondo de pasaje (Oriente)	1.378	7.809	9.187
Ferrobádminton	Everton	Audax Italiano	3.605	20,431	24.036
Campino	Muñoz Gamero	Pasaje El Hogar	MANAGE PROPERTY PROPERTY AND A SECOND PROPERTY OF THE PROPERTY	49.589	
Campino	Pasaje El Hogar	Samuel Escobar	munu (49.589
Campino	Samuel Escobar	Pasaje Valparaiso	0		
Campino	Pasaje Valparaíso	Pedro Donoso	hammyn		
Pasaje Vienetta	Pasaje El Hogar	Samuel Escobar	***************************************	32.455	32.455
Pasaje Vienetta	Samuel Escobar	Pedro Donoso	0		
Pasaje Colina	Pasaje El Hogar	Samuel Escobar		30.517	30.517
Pasaje Colina	Samuel Escobar	Av. Pedro donoso	0		
Las violetas 1 Y 2	Muñoz Gamero	Pedro Donoso	0	33.841	33.841
Quilicura	Samuel Escobar	Pasaje Valparaíso	0	21.926	21,926
San Roque	Pasaje Valparaíso	Pedro Donoso	0	11.423	11.423
Olmue	Pasaje El Hogar	Pedro Donoso	. 0	24.036	24.036
Castelgandolfo	Muñoz Gamero	Pedro Donoso	0	68.908	68.908
Quillota	Av. Pedro Donoso	Samuel Escobar	0	20.832	20.832
Villa Alemana	José Tomás Ovalle	Fondo de Pasaje	0	18.028	18.028
Limache	José Tomás Ovalle	Fondo de Pasaje	. 0	10.081	10.081
El Hogar	Las Violetas	Fondo de Pasaje Poniente	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
El Hogar	Las Violetas	Fondo de Pasaje Oriente	0	51.995	51.995
El Hogar	Olmue	Castelgandolfo			:
Samuel Escobar	Las Violetas	Olmue	0	60.474	60.474
Valparaíso	Campino	Las Violetas			
Valparaíso	Las Violetas	Olmue	Ų	30.047	30.047
Jahuel	Olmue	Castelgandolfo	0	12.638	12.638
Membrillar	Robinson Crusoe	Av. Los Zapadores	9,382	53.166	62.548

ACUERDO Nº 146 (Continuación)

Poncouro					
Rancagua	Robinson Crusoe	Av. Los Zapadores	10.218	57.905	68.123
Bogotá (Uno Oriente)	Av. Los Zapadores	Robinson Crusoe	9.602	54.413	64.015
Las Acacias	Av. Los Zapadores	Robinson Crusoe	11.245	63.724	74,969
Huasco	Av., Los Zapadores	Robinson Crusoe	10.937	61.979	72.916
Freirina	Av. Los Zapadores	Robinson Crusoe	10.783	61.106	71,889
Vía Sur	Nueva Recoleta	Av. Recoleta	3.065	17.370	20.435
Hanga Roa	Juan Cristóbal	Montana	4.300	24.364	28.664
Los Fulgores	Luz del Alba	Fondo de Pasaje	1,240	7.029	8.269
Punta Arenas	Luz del Alba	Fondo de Pasaje	1,263	7.155	8.418
Luz del Alba	Montana	Juna Cristóbal	3.857	21.858	25.715
Resplandor	Luz del Alba	Fondo de Pasaje	1,240	7.029	8.269
José Miguel Carrera	Antonia Prado	Einstein	1.918	10.869	
Biela	Recoleta	Fondo de Pasaje	3.086		12.787
Conbarbala	Av. Principal	Las Vertientes	·	17.486	20.572
Rancagua	Av. Los Zapadores	Fondo de Pasaje	2.298	13.023	15.321
Inocencia	Muñoz Gamero	Raquel	1.218	6.902	8.120
Héroe Juan Salas Rojas	Av. Américo Vespucio	Los Cardenales	3.492	19.786	23.278
Héroe Manuel Rivero	María del Pilar	Héroe Pedro Mondaca	2.365	13.403	15.768
Héroe Pedro Mondaca	Adela Martinez	Héroe José Gerónimo	3.784	21.444	25.228
<u> </u>	/ World Wartiffez	Jiménez	2.075	11.756	13.831
Héroe Casimiro Olmos	María del Pilar	Héroe José Argomedo	1,687	6.748	8.435
Héroe Pedro González	Av. Américo Vespucio	Los Cardenales	1.963	11.122	13.085
Héroe Rudecindo Zúñiga	Héroe Enrique Reyes	Héroe Agustín Molina	1,713	9.710	11.423
Pasaje Las Rocas	Las Cascadas	Reina de Chile	4.462	25.286	
Cuatro Oriente	Amador Neghme	Juan Cristóbal	7.908	44.810	29.748
Calle Quintin Romero	Hanga Roa	Av. Los Zapadores	12.360		52.718
Nueva Esperanza	Hanga Roa	Av. Los Zapadores	//www.	70.038	82.398
Justo Pastor Mellado	Hanga Roa	Av. Los Zapadores	2.009	11.386	13.395
Héroe Félix Valenzuela	Héroe Lindor González	Héroe Manuel Jesús	2.133	12.085	14.218
and the Chinary self-announcement to make a photospherical photospherical by the commencement of the comme		Silva	1.736	9.836	11.572
Héroe Francisco Escalona	Los Cardenales	Adela Martínez	3.065	17.370	20.435
Héroe Juan Bautista Campos	Héroe José Martín Espinoza	Héroe Enrique Reyes	5.945	33.686	39.631
Héroe Efraín Encina	Los Cardenales	Adela Martínez	3.088	17.497	20.585
Héroe Efrain Encina	Adela Martinez	Héroe Casimiro Olmos	2.771	15,704	18,475
Héroe José Gerónimo	María del Pilar	Héroe Pedro Mondaca	3.717	21.064	24.781

Jiménez	1				
		Héroe Pedro Mondaca	٠.		,
Héroe Pablo Guajardo			3.784	21.444	25.228
Héroe Juan Bolívar			231	1.312	1.543
Héroe Eduardo Aranís	Av. Américo Vespucio	Los Cardenales	1.669	9.456	11.125
Pasaje Roció del Alba	Raúl Montt	Luz del Alba	1.985	11.250	13.235
Antonia Prado	Gabriela Mistral	Pdte. Balmaceda	1,457	8.258	9.715
General Pattón Poniente	Pdte. Lincoln	Fondo de Calle	6.470	·*	43.133
Pasaje Rangers	Everton	Audax Italiano	3.605		24.036
Abayuba	Santa Bárbara	Requita	. 0	30.916	30.916
Soriano	Principal	Perna	. 0	21.479	21,479
Aigua	Principal	Perna	. 0	26.796	26,796
Marcela Paz	Diego Silva	Gualberto Méndez	0	<u></u>	18.475
Chuy	Santa Bárbara	Ombú	0.	31,363	31,363
Yargas	Huber Benitez	Rambla	0	33,026	33.026
Chigua	Santa Bárbara	Uruguayana	4.008	22,711	26,719
Collao	Huber Benîtez	Yacabu	0	33.450	33.450
Héroe Erasmo Carrasco	léroe Erasmo Carrasco Av. Américo Vespucio		1.602	9,076	10.678
Héroe Pablo Ortega	roe Pablo Ortega Los Cardenales		4.239	24.019	28,258
Elena Puelma	Muñoz Gamero	Emiliano Zapata	7.678	56,302	
Adrian Miranda	Av. Valdivieso	Huelche			63.980
TOTALES			7.063	51.795	58.858
			210.149	1.884.885	2.095.034

Apruébase asimismo, un aporte del Presupuesto Municipal año 2017, ascendente a la suma de M\$210.149.- que financiaran la repavimentación de 21.914 m² de calzada, 13.140 m² de calzada y veredas y 2.495 de veredas exclusivas. Beneficiarios del Proyecto:

El número de familias beneficiarias de esta postulación asciende a un total de 2.572 familias, estimándose el número de personas directamente beneficiadas en 11.296 habitantes."

5.- INFORME ADJUDICACIÓN "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS DIRIGIDOS A MIGRANTES VULNERABLES".

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Según lo expuesto por el Director Dideco, don Fares Jadue, en el Informe de Evaluación Técnica, de la ID Nº2373-44-LE16; y enviado antecedentes a cada uno de las señoras y los

señores Concejales sobre el Informe de Adjudicación del "Servicio de Contratación del Servicio de Capacitación en Oficios Dirigidos a Migrantes Vulnerables".

Este fue el tema que se postergó la sesión anterior porque no había antecedentes.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Sí, y se está proponiendo a la empresa Sociedad Mella Capacitación Ltda., por un valor total de 33 millones de pesos.

El SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra para consultas u observaciones, sobre este tema.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Revisé el informe y la duda básicamente está centrada en que hay una empresa que obtiene mayor puntaje, porque ofrece el antiguo cimma, la Escuela Técnica de Capacitación como el recinto para poder ejecutar las capacitaciones.

La otra empresa no obtiene esta misma puntuación favorable, toda vez que no presenta ningún recinto.

La duda que me queda es si efectivamente los oferentes tuvieron a disposición la oferta de los recintos municipales para poder ejecutar esta capacitación o fue finalmente esta empresa la que logró un acuerdo especial con la administración de poder usar este recinto y no así la otra empresa, lo que claramente me generaría ruido en términos de la posibilidad de una mayor ventaja para una empresa frente a la otra.

(Se integra al Concejo la señora Concejal María Inés Cabrera, quien continúa presidiendo la sesión).

EL SEÑOR FARES JADUE: Las dos empresas que figuran aquí son Lantar y Sociedad Mella.

Por puntaje y por propuesta económica, fundamentalmente, adjudicamos a Mella.

Ya trabajamos el primer año con Lantar, que ocupaba las dependencias del Valentín Letelier.

En el fondo, todas las Otec tienden a solicitar los mismos recintos porque son personas de la comuna, por ejemplo, pero lo que se priorizó en el caso de la Sociedad Mella es que tiene una mejor propuesta económica.

Ese es el foco fundamental.

Y a raíz de eso, el informe fue favorable a Mella, trabajamos con Lantar el año 2013 y 2014.

EL SEÑOR FARES JADUE: En el 2015 cambiamos y trabajamos con Sociedad Mella, porque en términos de capacitación nos ofrecía mayores garantías, en términos de dejar capacidades instaladas con las personas, por ejemplo set de herramientas terminadas de la capacitación.

Además todo esto está dentro de un financiamiento que viene del Ministerio del Interior y que es un programa de ayuda social para migrantes y un porcentaje de esos recursos están destinados a capacitación.

Todas las Otec que pasan por la escuela de capacitación tienen que cancelar un derecho, que está establecido en la Ordenanza de Derecho.

Por lo tanto, todas pueden optar al arriendo o uso de salas municipales, en este caso de la escuela de capacitación.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Lo que entiendo es que la otra empresa no postuló a la opción de pedir una sala o infraestructura municipal para poder dar sus cursos.

EL SEÑOR FARES JADUE: No lo puso dentro de su propuesta, sin embargo ellos siempre solicitan el Valentín Letelier.

Lo explicitaron en esta oportunidad, sin embargo lo que se priorizó fue la propuesta económica. Mella era más económica que Lantar.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Revisando, hay una diferencia de 10 puntos por este ítem.

Entonces, me llama la atención, cuando uno se presenta a una licitación, uno como oferente tiene que cubrir todos los requerimientos de las bases. En este caso, no se cumple la de una empresa que ya se ha trabajado previamente. ¿Ellos no tienen vínculo con el Municipio para saber que tienen el beneficio de poder utilizar una infraestructura municipal?

EL SEÑOR FARES JADUE: Lantar ya trabajó con el Municipio dos años seguidos y sabe perfectamente que tiene acceso a ocupar dependencias municipales, pero no lo plantearon.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No lo plantearon sabiendo que podían perder 10 puntos de su licitación.

EL SEÑOR FARES JADUE: Lo que pasa que cuando llegan los antecedentes uno evalúa en base a los antecedentes que tiene, uno no puede suponer.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No, me estoy poniendo en el otro lado del Municipio, que me llama la atención el no presentar esta posibilidad cuando es un requerimiento de las bases.

¿Alguna otra consulta?

No habiendo otra consulta, pasamos a la votación

¿Por la aprobación?

4 a favor, los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno y Luis González Brito.

4 en contra, las señoras y los señores Concejales Mónica Año, María Inés Cabrera, Ricardo Sáez y José Villarroel.

Segunda votación

Hubo un empate. Así que vamos a la votación nuevamente.

¿Por la aprobación?

4 a favor, los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno y Luis González Brito.

4 en contra, las y los señores Concejales Mónica Año, María Inés Cabrera, Ricardo Sáez y José Villarroel.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Esto significa que dentro de tres días se llama a Concejo Extraordinario, para resolver el empate producido.

EL SEÑOR FARES JADUE: Esto implica que deberíamos ir a Concejo extraordinario para tratar de aprobar.

Esta capacitación tiene 3 meses de implementación. Por lo tanto, tenemos un plazo mínimo para empezar.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Cuando se evalúan las propuestas, se evalúan en base a los antecedentes que entregan los propios oferentes.

Dentro de las bases técnicas se ha invitado a ofertar lugares, siempre la Otec prefieren hacer negociación con la Municipalidad, para ocupar las mismas dependencias, generalmente son colegios.

En este caso, nosotros tenemos una escuela de capacitación y ambas empresas han tenido la experiencia anterior y saben que el tema es así.

Dentro de la evaluación misma, llegamos a la conclusión de que hay una diferencia de 0 a 10 puntos.

O sea, eventualmente podríamos haberlo sacado de requisito, habiendo dicho expresamente en las bases que se iban a hacer en recintos municipales. Por lo tanto, no se habría influenciado dentro del puntaje adicional, este caso la infraestructura eran 10 puntos porcentuales y la diferencia entre ambas excede esos 10 puntos porcentuales. Inevitablemente, no varía su resultado final.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me preocupa, independientemente de las observaciones, que la otra empresa impugne esta votación, más allá de que hay diferencia de votos.

Es extraño que si esa empresa ya ha trabajado con ustedes, se presente una licitación sabiendo que cuenta con espacios dentro de colegios u otras partes de la infraestructura del Municipio y no lo proponga.

Me generó dudas.

Ya hemos tenido experiencias anteriores, por lo tanto era una situación compleja emitir un voto cuando uno no siente la confianza de lo que esta pasando, pero dado lo explicado y que efectivamente hay una diferencia marginal con los otros ítem considerados, creo que debiéramos reconsiderar esta votación y votar nuevamente esta propuesta.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Como Ministro de Fe del Concejo, ya se hicieron las dos votaciones.

De acuerdo a la ley, corresponde que dentro de tercero días se vuelva a hacer una nueva votación.

Una sugerencia planteada del señor Concejal Pacheco es que al término de la sesión se autoconvoque para este caso particular y puedan votar entonces.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Terminamos el Concejo y hacemos un nuevo Concejo?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Al termino de la sesión se autoconvoca el Concejo para la sesión extraordinaria.

La ley dice dentro de tercero día debe citarse a una reunión para resolver el empate

6.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SUMINISTRO DE LENTES ÓPTICOS PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD UAPO 2016.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum Nº 079 de fecha 02 noviembre 2016 de la Sra. Jefa del Departamento Salud María Eugenia Chadwick; corresponde tratar la Adjudicación

de la Licitación Pública Suministro de Lentes Ópticos Programa de Resolutividad Uapo 2016.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Se trata de una licitación para proveer lentes a la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica.

Hubo un solo oferente, que cumplió todas las indicaciones, por lo tanto es el que proponemos que sea adjudicado.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: El presupuesto que aprobamos hace un par de meses de 73 millones de pesos era para compras de lentes de la óptica popular. ¿Son distintos?

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: No.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Hay alguna otra

consulta?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación. ¿Por la aprobación de esta adjudicación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejal María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, José Villarroel, Ernesto Moreno, Juan Pastén, Luis González Brito y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 147

"Apruébase adjudicar la Licitación Pública Contrato de Suministro de Lentes Ópticos para Programa de Resolutividad UAPO 2016 a la Empresa Soluciones Ópticas Márquez Lucero Limitada Rut 76.492.044-9 domiciliada en Enrique Mac Iver 142, Of 610 Comuna de Santiago por ser la oferta conveniente al interés Municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación, y la propia oferta del adjudicatario documentos que para todos los efectos Legales y Administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

Presupuesto disponible \$24.500.000.- plazo contrato 12 meses o hasta que se agote el monto asignado."

7.- INCIDENTES.

7.1. Capacitación del programa de inmigrantes

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Solicito que terminada esta sesión, nos reunamos inmediatamente en forma extraordinaria para revisar la situación de la propuesta a votar, relacionada con la capacitación de acuerdo al programa de inmigrantes.

Si es que hay acuerdo, lo definimos inmediatamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Unánimemente estamos de acuerdo.

El Concejo Municipal por la unanimidad de los asistente, esta de acuerdo en que se convoque una Sesión Extraordinaria para resolver el empate producido en la adjudicación de la Licitación Pública Contratación Servicios de Capacitación a Migrantes, la que se llevara a efecto hoy, al termino de la presente sesión para cuyos efectos todos los Sres. Concejales se dan por notificados

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Esta Sesión Extraordinaria es para los efectos de resolver la adjudicación de la licitación, que luego de dos votaciones terminaron en empate.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: A continuación haremos una Sesión Extraordinaria para dirimir el punto de Tabla N°5.

7.2. Mantención de Casa del Lector

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: El sábado asistí a la Fiesta de la Primavera, que se realizó en la Casa del Lector, Pedro Donoso 670.

Quiero solicitar o sugerir, particularmente al Departamento de Aseo y Ornato, colaborar en la mantención de ese lugar.

Este es un tema muy personal, ahí iniciamos un trabajo con la señora Raquel Barros, cuando el Concejal Ernesto Moreno era Alcalde, un trabajo cultural interesante y motivador, y las condiciones que hoy se encuentra no son las

más apropiadas ni más bonitas a la vista, sobre todo para el que asiste a ese recinto.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solicito que a través del Departamento de Emergencia que se puedan retirar algunos escombros que están en los patios. Y, a través de Aseo y Ornato, desmalezar por lo menos las jardineras que están en la vía pública, que visualmente dejan bastante que desear. Como imagen no estamos quedando bien.

Por lo tanto traigo esa solicitud, que además es parte de todos los que asisten a las reuniones y talleres que ahí se realizan.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más puntos, en nombre de Dios, de la Patria y nuestra querida comuna de Recoleta, levantamos la sesión, a las 09:48 horas.

PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARÍA ÍNÉS CABRERA SQUELLA PRESIDENTA DEL CONCEJO

MICS/ PGO/ ngc